

Mas ora viva, viva el entusiasmo  
 Que visita cada año á nuestro pecho,  
 En medio nuestro gozo y nuestro pasmo  
 Amemos siempre la verdad del *hecho*  
 No hagamos nuestras glorias un sarcasmo  
 Con un innoble, irracional despecho.  
 Viva la libertad clamemos todos.  
 Vivan los héroes de diversos modos!

*México, Setiembre 16 de 1877.*

*José Siméon Riverdes*

## “LA COLONIA ESPAÑOLA”

“Bajo las mismas condiciones generales expresadas en el anterior certamen, el director de “LA COLONIA ESPAÑOLA” abre otro certamen que se verificará el 16 de Setiembre de 1877.

Las condiciones especiales de este tercer certamen son las que siguen:

1ª El director de LA COLONIA ESPAÑOLA dará un premio al autor de la mejor composición castellana, en verso ó prosa, dedicada á conmemorar la independencia de México, honrando al mismo tiempo á la madre España.

2ª El primer premio será de trescientos pesos y ciento cincuenta ejemplares de la obra premiada.

3ª Habrá además dos accesit de cien pesos y cien ejemplares de la obra, cada uno.

4ª Las composiciones se admitirán hasta el día 1º de Setiembre de 1877.

México, 27 de Setiembre de 1876.

*Adolfo Llanos.”*

Conforme á la precedente convocatoria se presentó la poesia inédita titulada “*Fiestas de Libertad é Independencia*” que hoy tenemos el gusto de publicar; nuestros lectores juzgarán de ella, rogándoles se fijen en el fallo que en seguida insertamos.

TERCER CERTAMEN LITERARIO  
DE "LA COLONIA ESPAÑOLA"

"Hé aquí el acta del jurado.

"Reunidos en el Casino Español, los que suscriben, nombrados por el Sr. D. Adolfo Llanos y Alcaráz para constituirse en Jurado calificador del tercer certamen literario de "La Colonia Española," después de imponerse de la convocatoria expedida en el número 242 de este periódico, se procedió á leer la única composición que lleva el título de "LAS FIESTAS DE LIBERTAD É INDEPENDENCIA."

No pareció al jurado que esta composición reuniera las condiciones exigidas para merecer alguno de los premios consignados en la referida convocatoria.

Impuesto el Sr. Llanos de la resolución del jurado, este señor manifestó *interés* de que se concediera alguno de los premios al autor de la composición; pero el jurado agradeciéndole su deseo, insistió en su dictamen. Con lo que concluyó este acto.

México, Setiembre 15 de 1877.—*Ramón Espinosa de los Monteros*, suplente del Sr. D. Casimiro Collado y en representación del Sr. Portilla.—*Alfredo Chavero*.—*José Sebastián Segura*.—*José Peón y Contreras*.

"Colonia Española" núms. 137 y 247.

0042